

se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2011 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su señoría ilustrísimo don Antonio Pablo Hidalgo Arroquia, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Málaga, ante mí, la Secretaria Judicial, dijo: Que debía declarar y declaraba por desistido al actor Imami Bassou de su demanda y consiguientemente se procede al archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación a la demandada Grupo Constructor Iznasol, Sociedad Limitada, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 26 de enero de 2012.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

1497/12

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTEPONA

Anuncio

Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2012 el pliego del expediente del Departamento de Contratación número 46/12, relativo a la concesión demanial de uso privativo de las parcelas 9, 10 y 11 de dominio público sito en el SUP-E6 "El Marqués", en Estepona, para la construcción y explotación de un centro educativo, a adjudicar por procedimiento abierto.

- Parcela de terreno número 9: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al folio 147, del libro 1.037, tomo 1.289, finca 58.548.
- Parcela de terreno número 10: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona, al folio 149, del libro 1.037, tomo 1.289, finca 58.550.
- Parcela de terreno número 11: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona, al folio 151, del libro 1.037, tomo 1.289, finca 58.552.

En cumplimiento del artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete el pliego de condiciones a exposición pública, estando el expediente a disposición de los interesados durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a su publicación en el *BOP*, en el Departamento de Contratación y Patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, sito en el edificio Puertosol del Puerto Deportivo de Estepona, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Estepona, a 14 de febrero de 2012.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

2148/12

FUENGIROLA

Secretaría General

Contratación

Anuncio

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Ayuntamiento de Fuengirola.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

Número de expediente: 01/12.

2. Objeto del contrato

Descripción del objeto: Servicios postales del Ayuntamiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma

Tramitación: Ordinaria; procedimiento: abierto; forma: mejor oferta económica (varios criterios de adjudicación)

4. Presupuesto máximo de licitación

Importe anual máximo: 123.900 € euros, IVA incluido.

5. Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola.

Domicilio: Plaza de España, 1.

Código postal y localidad: 29640-Fuengirola.

Teléfono: 952 589 376.

Telefax: 952 589 306.

Documentación administrativa y técnica: Página web: fuengirola.org (perfil del contratante)

Correo electrónico: secretaria@fuengirola.org.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La que coincida con el término del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: El decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si este cayese en sábado, domingo o festivo, dicha fecha se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro General de Entrada, entre las 09:00 y las 14:00 horas.

Entidad: Ayto. de Fuengirola. Domicilio: Plaza de España, 1. Código postal y localidad: 29640-Fuengirola.

8. Apertura de las ofertas

Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola. Domicilio: Plaza de España, 1.

Localidad: Fuengirola.

Fecha: La indicada en los pliegos de condiciones.

9. Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Fuengirola, 2 de febrero de 2012.

La Concejala Delegada de Organización Interior, firmado: Isabel González Estévez.

1662/12

MÁLAGA

Área de Economía y Hacienda

Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

Edicto

ANUNCIO DE COBRANZA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Aprobado el padrón fiscal del impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al Ayuntamiento de Málaga, ejercicio 2012, se pone en general conocimiento lo siguiente:

A. Plazo de ingreso

El plazo de ingreso en periodo voluntario se corresponde con los días hábiles comprendidos entre el 1 de marzo y el 10 de mayo de 2012.